

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Cebollati 127
APARECIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados.

Dirección y Administración — CEBOLLATI 127

Año IX.

EL CLAMOR PÚBLICO

PUBLICACION INDEPENDIENTE

SUSCRICIÓN

Por un año.....	\$ 11.0
Por seis meses.....	5.5
Por un mes.....	1.00
Número suelto.....	50

Goronto—SEBASTIAN B. TORRES



De la República Oriental del Uruguay

SUCURSAL DE MINAS

CALLE DE OLÍMAR, ENTRE MONTEVIDEO Y 18 DE JULIO

Tasa de intereses

Cuenta corriente a la vista. Abona sobre saldos diarios 3 o/o anual
Depósitos a premios. Abona 5 o/o anual sobre el saldo con retiro del todo ó parte, previo aviso de diez días.

Depósitos flotantes. Interés convencional, según el plazo.

Descuentos, premios y cauciones. Interés convencional según cantidad y plazo.

Caja de ahorros. Abona 5 o/o anual sobre saldos que permanezcan por mas de 30 días.—La primera entrega no puede ser menor de diez pesos ni mayor de doscientos.—Las siguientes pueden hacerse hasta el *minimum* de un peso.

Hipotecas. Se hacen préstamos hipotecarios desde doscientos hasta mil pesos, con interés y amortización, respectivamente, de 9 y 20 pgs anual.

Giro. Se dan letras sobre la Casa Central de Montevideo y Sucursales establecidas en la República, así como también sobre las principales ciudades del extranjero.

Pequeños Préstamos. Se hacen en escala de cincuenta á mil pesos, á los Agricultores y Ganaderos con interés anual y amortización trimestral de diez por ciento.

HORAS DE OFICINA: de 8 a 10 a. m. y de 2 a 5 p. m.

P. JUÁNICO
CONTADOR

P. LAPEYRE (hijo)
GERENTE

El Clamor Público

MINAS, ENERO 31 DE 1889

La descentralización administrativa es necesaria para el progreso de los Departamentos.

No es la primera vez que hemos iniciado en la prensa local una campaña altamente necesaria, simpática y siempre oportuna.

Nuestra palabra se ha perdido en el vacío, así como la de algunos de nuestros colegas que han luchado por el bien, teniendo por recompensa la más glacial indiferencia.

La descentralización administrativa es una aspiración unánime y permanente en la República.

Agitar esa bandera es un acto de patriotismo en cualquier ciudadano; pero en nosotros es un deber estricto interpretar, ó más propiamente dicho, hacernos eco de las aspiraciones de los ciudadanos del Departamento.

Descentralizar las rentas en cuanto sea compatible con la Constitución y las circunstancias cada día más apremiantes de nuestro tesoro, significa repartir, por decirlo así, la vida nacional.

Los que no son localistas, sin duda deben solicitar de todo lo que se haga en este sentido, porque hasta patriótico es evitar antagonismos que en lo futuro pueden traernos serios disgustos.

Tal pensamiento, que puesto en práctica reportaría grandes beneficios para los deseos

redados departamentos del interior, no es nuevo.

Durante el gobierno de Berro se ensayó con ventaja. Mas tarde se puso en práctica siendo gobernador Provisorio don Venancio Flores, y hubo departamento, como el de la Florida por ejemplo, que bajo la ejemplar administración de nuestros amigos el coronel Enciso y don Lino Arroyo dió brillantes resultados. No se quedó en zaga nuestro departamento.

Posteriormente y durante el Gobierno del doctor don José Ellauri, los señores Chucarro, Bustamante y Martínez, presentaron a la Asamblea un vastísimo proyecto sobre municipio en cuya confección tuvo principal parte el ilustrado doctor don Alejandro Magariños Cervantes.

Ese proyecto hubo de ponerse á la orden del día en el periodo ordinario, (conjuntamente con el de la reforma militar,) pero dificultades del momento y otras causas que debemos silenciar los hicieron aplazar.

Todo el mundo sabe, que el problema administrativo es cuestión de oportunidad, aquí y en todas partes.

La naturaleza no anda á saltos, se ha dicho con profunda sabiduría, y esta verdad inconsciente es aplicable á la vida social y económica de las naciones.

El sistema municipal, como más de una vez hemos manifestado, es el desideratum de los pueblos, y ese solo punto justificaria la reforma de la Constitución. Cuando se trataba de las segregaciones departamentales, se citó en apoyo el progreso creciente de la Francia, lo que no dejó de ser un garral error histórico.

La Francia languidecía, marchaba á la decadencia bajo el gobierno centralista del célebre Guizot. Fue el municipio con toda su amplitud lo que dió nervio á la vida de las localidades.

Las Juntas E. Administrativas son por el espíritu y la letra de la Constitución una institución incomprendible, con facultades políticas y sin medios de acción correlativos.

En materia rentística, las Juntas no pueden obrar sino por delegación del Poder Ejecutivo, y si bien éste, como es sabido, es el poder administrativo, también es cierto que es facultad privativa de la Asamblea aumentar ó disminuir los presupuestos de gastos y como consecuencia lógica, asignar tal ó cual renta para tal ó cual localidad.

Existe un error funestísimo en limitar la mirada á los alrededores de la privilegiada Capital, porque está sujeta fatalmente á la influencia legítima de la campaña, en donde existe la verdadera fuente de riqueza.

Desde que nos encontramos, pues, con que por nuestra Constitución no podemos establecer el sistema municipal con sus gloriosas manifestaciones, como piden los pueblos, hágase lo que sea posible, atento al estado de nuestras finanzas. La ley del presupuesto es la ley de las leyes secundarias. Si la Asamblea tiene el derecho de suprimir empleos, y conceder sueldos integros por gracias especiales, lo tiene también para distribuir las rentas con equidad.

Hagan el ensayo, que cuando menos servirá de punto de partida, para que otras que se encuentren en época más propicia puedan ir preparando la vida de las municipalidades.

Está no es cuestión de círculos, es una medida de carácter general, patriótica, que preparará el advenimiento de mejores días para los departamentos de campaña.

Gacetilla

El profanador de cadáveres. Jamás proceso alguno de policía correccional, ha suministrado detalles & incidentes tan espeluznantes.

El 26 de Marzo último, se supo que el cadáver de una joven de 18 años, Fernanda Mery, inhumada en el cementerio de Saint Quen, había sido violado.

El cuerpo había sido retirado del féretro y transportado sobre una silla: fue allí que se había llevado á cabo la profanación.

La prefectura de Policía lanzó inmediatamente sus agentes más avezados en persecución del que, desde ese momento, se designó muy impropiamente bajo el nombre de Vampiro de Saint Quen.

Cinco ó seis pistas fueron seguidas, pero vanamente.

El asunto iba á ser encarpetado, icono sucede siempre, cuando el 13 de Junio hizca las 5 de la mañana, los guardianes del Cementerio Saint Quen constataron que un féretro de la fosa común había sido desenterrado, y el cadáver que él contenía el cadáver de una niña de once meses llamada Paulina Chaillet—había sido extraído.

Los guardianes, después de media hora de investigaciones descubrieron cerca de una casilla construida en el interior de un ce-

mentorio un individuo que huía. Lo detuvieron y penetrando en seguida en la casilla inhabilitada, encontraron tendido sobre el piso, el cadáver de la pequeña Paulina Chaillet.

El desconocido, conducido inmediatamente á la posta de policía más próxima, declaró llamarse Enrique Blot.

Después de algunas vacilaciones concluyó por reconocerse el autor de las profanaciones cometidas en el cementerio de Saint Quen.

Enrique Blot compareció en seguida á la undécima cámara de la policía correccional bajo las multiples acusaciones de violación de sepulcro, ultraje público al pudor y golpes.

El detenido es un joven de 26 años, buen mozo, de color pálido, demacrado, sus cabellos caen ondeados sobre la frente.

El labio superior está adornado con un bigote fino y bien cuidado. Los ojos profusamente negros, sumeijados en la órbita, están en continuo movimiento. Hay algo de seto en el conjunto de su fisonomía, algo de bafo. Blot viste un pantalón gris y una larga llisa blanca.

Interrogado manifestó con una voz muy firme:

«El doce de Junio, dijo, yo había bebido mucho.

Después que cerraron las cervecerías, me fui al cementerio de Saint-Quen que conocía perfectamente, porque mi padre ha habitado largo tiempo la casa abandonada que se encuentra en el viejo cementerio.... salvé el muro que rodea el cementerio por detrás, del lado de Poissoniers.

Me trasladé á la fosa común, descendí al fondo y arranqué las planchas que cubría el último féretro inhumado. Esto lo hice con mis propias manos, sin herramienta de ningún clase.

En seguida he debido transportar el cadáver á la casa vacía....

He penetrado al interior por una ventana que había quedado abierta, y he colocado la joven en el suelo. Despues no recuerdo más lo que pasó. Me he dormido.

Acababa apenas de despertarme, cuando habiendo encontrado una llave de una cerradura interior, ensayé si servía para la puerta de entrada. En este momento llegaron los guardianes: hui y traté de fugarme por una ventana.

Yo fui, prosiguió, quien profanó el cadáver de Fernanda Mery, el 25 de Mayo último. Entre las 11 y 12 de la noche escalaré la pequeña puerta negra que dí sobre el camino de la procesión.

Me dirigi inmediatamente hacia la fosa común y haciendo lo que hice con el féretro de Paulina Chaillet arranqué el tabique que me separaba del ataúd que ya sabía contenía el cadáver de una joven cuyo sexo y edad estaban indicados en la cruz que coronaba el sepulcro.

Sigué el féretro, abrílo y extraje el cuerpo de la joven que transporté á la extremidad de una excavación sobre la tierra floja que había. Allí realicé mis descoslo.

Pues es poco lo que hizo el nene y lo declaró sin conmoverse, como cosa simple.

Y sin embargo el tribunal, echando á un lado la cuestión del ultraje público al pudor, condenó á Blot á dos años de prisión por golpes que le había dado á uno, y por violación de sepulcros!

Santos viene en viaje. De nuestro colega *El Faro Carril* tomamos lo siguiente:

Esta noticia ha sido objeto de todo género de apreciaciones en la pasada semana, no porque ella represente un hecho primordial en la actualidad, sino porque ha dado lugar a algunas declaraciones ministeriales.

El Ministro de la Guerra ya ha demostrado que no es amigo del que esté *deteriorado*. Nos lo figurábamos, sobre todo teniendo en cuenta que es imposible ser secretario de Estado y amigo de Kapiang.

Pero el objetivo perseguido al hacer esas declaraciones es anular las que han sido hechas en círculos en donde tienen eco las indicaciones de otro ministro.

Son los primeros tiroteos iniciados ya de la próxima campaña política que agitará a la República en corto plazo, y en la cual pretenden terner los contados elementos sintéticos, no sabemos si como aliados o por su cuenta.

Creamos lo primero; Santos estará con el que mas le prometa, aunque solamente ob tiene la promesa de que será anulada la Ley de extranjeramiento.

Qual de los candidatos le hará esa promesa, exponiéndose a hacerse antipático, pues no otra cosa puede obtener?

Este es el nudo de la cuestión.

De Leon ha declarado que está desligado de Santos; Herrera y los demás candidatos son anti santistas.

Luego, pues ¿de quien será aliado Santos?

Médite el lector sobre este problema y resuélvalo.

Los partidarios del viejo régimen, borbones de pega, sujetan con una entera la triunfal. Quién les indicó el camino?

Esperemos los acontecimientos que se desarrollarán en torno del hongo santista que ha hecho brotar la humedad de estos días.

LÓCULAS.

El general Concha. Un telegrama de la agencia Havas, nos comunicó que ayer hallábase en un gravísimo estado el general Concha, que como se sabe, nació en la provincia de Córdoba, en la república argentina.

Cuenta el anciano una brillante foja de servicios militares en España, donde siempre se distinguió por su valor e hidalgüia.

Casi un siglo ha pasado por él. Si le hubiera sido dado visitar su patria de origen, en la decadencia de sus años, como no se hubiera admirado al ver la gigantesca transformación operada en el suelo que dejó casi yerno, solitario, con una socialidad incipiente, mediría cuanto ha crecido ese glorioso, casi perdido y arrastrado en las tempestades que trastornaban la tierra donde al fin habría de tomar asiento, crecer, fructificar.

Solo de las cumbres de las montañas pueden abarcarse los valles. Así, desde la cima de los años puede contemplar el hombre reflexivo la labor hecha por las generaciones que han venido tras él, y siguen actuando mientras el se inclina al reposo.

Al recordar a Concha, recordamos también a Villanueva, que ha hecho su carrera militar en Rusia.

La patria humilde que negaron es digna hoy en su esfera, de pañongarse con la que eligieron para rodear su hogar.

Varius noticieros. Dice «La Nación» que, a pesar de los falsos rumores que algunos especuladores hicieron circular el lunes, asegurando que el arreglo tratado entre la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el Banco Nacional había fracasado, podemos asegurar a nuestros lectores que las negociaciones entre aquellas dos poderosas instituciones de crédito continúan en el lunes bajo las mejores inteligencias.

Tan cierto es quanto afirmamos al respec-

to que mañana ó pasado quedarán terminados los arreglos y negociaciones á que nos referimos.

Por su parte el Superior Gobierno ha interpuso en los límites de sus atribuciones legales su poderosa influencia á fin de solucionar convenientemente á los intereses generales esta importansísima cuestión.

Ambras instituciones han demostrado haberse acuerdo en la solución propuesta pero se han propuesto no dar á conocer sus planes hasta que no estén definitivamente firmadas las bases del arreglo tratado.

El secreto no reconoce otra causa que el impedir las especulaciones é intérrogos de los agitistas empeñados en trabar y obstaculizar la marcha prevista de aquellas empresas: de ahí la intriga y las falsas aseveraciones de los especuladores.

— Se nos dice por personas informadas, que la venida del Dr. Juarez Celman costará á las esquilmas cajas del Tesoro Nacional más de medio millón de pesos.

No lo ponemos en duda, puesto que trata de demostrarlo al Dr. Juarez la magnificencia de nuestros actuales gobernantes y la abundancia en que nos encontramos en cuanto se refiere al metalico.

Dice *El Progreso*, de Carmelo:

— Es increíble los perjuicios que han venido á causar las copiosas lluvias de estos días, en la cosecha de trigo. La mayor parte, según opinión que hemos sentido, arderán por no haber sido posible empurrarlos oportunamente, debido al pésimo tiempo que llevamos y la falta de brasos.

Cuando todos esperábamos un buen año para los agricultores, sucede que las lluvias han echado á perder el fruto de su trabajo, habiendo chacarrero que perderá toda la cosecha.

— Esto, como es lógico, perjudicará notablemente al comercio de este pueblo.

— El famoso financista que desempeña en este país la cartera de Gobierno y que por su descomunal talento, merecía reunir en una sola las carteras del mundo, ha logrado á fuerza de sudores y economías, reunir en dos años de ejercicio, una fortuna más que regular, que no clasificamos de galopante por que dos años de continua labor son más que suficientes para acaparar áぐa los alorros.

El recido puritismo del ministro en cuestión, lo pone á cubierto de toda sospecha.

Solo para dejar sentada, como dice un colega, su reputación financiera y su laboriosidad solo comparable con la de la hormiga, vamos á complacerlos en trazar algunos rasgos de su habilidad en la ciencia que immortalizó al almacenero Otero.

Hablemos... por cuenta del colega.

D. Julio, puritano hasta la pared de entente, ha comprado campos, quintas etc., y últimamente, por intermedio del corredor Sanchez, ha adquirido en la plaza Cagancha una casa que le cuesta la friolera de *setenta mil pesos*.

Item más, y esta es de más reciente fecha, ha obtenido, en sociedad con dos coronelos, una gran estancia en el Departamento de Minas, cuyo valor alcanza á la modesta suma de *120.000 pesos*.

Vivian sumando estas cantidades con aquellas y se tendrá una acelarísima prueba de lo que puede la habilidad financiera del caballero don Julio.

Económico... ha ahí la gran ciencia. Pero... no todos saben ni pueden hacer economía.

Noticias locales. Con la preciosísima zarzuela «Jugar con Fuego» se extiende anteayer el teatro Sanz, llegado el mismo día de Montevideo con procedencia de Buenos Aires, en donde quedó rezagado por falta de salud cuando se embarcaron los colegas del elenco á que pertenece.

La escuela de canto que posee Sínz es buena; su voz, aunque débil, es dulce y armoniosa, y vocaliza á su albedrio; lo que

nos induce á suponerlo, una vez repuestas las fuerzas que le arrebató la enfermedad, capaz de hacer las deleicias de los comateurs del divino arte.

Y aquí, aunque más no sea que de paso, debemos tributar un aplauso á la señorita Rubio, por la calicencia y armonía con que cantó la romanza del tercer acto de dicha zarzuela.

Sport. — Se ha concertado una gran carrera para el 7 de Marzo venidero entre los renombrados parejeros *Villanueva, Soliman* y *el Pato* de R. Ortiz. La entrada es de mil pesos y la distancia quinientos veinticinco varas. Se correrá en el Hipódromo Oriental.

El domingo próximo, á las 10 de la mañana se sorteará en la confitería de don Isidro Escudero la rifa del caballo de razas Darwín, propiedad de don Natalio Paiz.

A fin de evitar dudas y reclamaciones, el señor Paiz nos pide que hagamos la preventión de que en virtud de no haber podido conseguir el cobro de algunos billetes ellos juegan por su cuenta y son los siguientes:

118 — 299 619 385 414 518
563 510 529 530 527

Señor bien vendido. Anteayer tuvimos el honor de recibir la visita del caballero don Teodoro Nicola, doctor en medicina y cirujano, quien ha resultado establecerse en esta villa, habiendo abierto provisoriamente su consultorio en el domicilio del doctor don Serapio del Castillo.

Al saludar al ilustrado doctor Nicola hicimos votos para que las auras de la villa de los Cerros sean propicias á la realización de las justas aspiraciones que le han traído.

Albrelas. — Anteayer se recibió la farsa nueva de que los cincuenta mil pesos para mejorar las cincuenta mil pesos para mejoras locales provinientes del empréstito de veinte millones, están ya á disposición de la Comisión encargada de realizarlas.

Veremos por donde se principia.

Fundación de greda. — La compa-

ñía de zarzuela está concertando una expléndida función para el sábado, á beneficio del simpático apuntador Sr. Cubas, digno hijo del reputado artista que tan magníficamente organizó una fiesta en Montevideo para con su producto aliviar á las desgraciadas víctimas que la última pestilencia causó en esta villa.

Este solo motivo debe bastar para que los vieneses á su vez se muestren expléndidos con el Sr. Cubas (hijo,) concursando á su función de gracia.

Carta abierta. — Sr. Juez de Paz de la 8^a Sección, don Pedro Espindoburu.

Muy Sr. mi: siéntome usted deudor de una cantidad de pesos, cuyo pago ha estudiado hasta la fecha con evasivas impropias de un funcionario encargado de administrar justicia, me veo en la necesidad de prevenir á usted, que si dentro del improrrogable plazo de un mes no claudica la aludida cuenta, tomaré medidas que le aseguro no serán de su agrado. — Minas, Enero 23 de 1889.

Baldor Zeballos.

Al público

El abajo firmado compra todas clase de sueldos contra el Estado, ya sean de viudas, viúvados, militares menores, etc. etc. tanto por todo el presente año como para los años venideros.

Si permanezco en esta ciudad, s'yo seré de 4 á 6 días, siendo el domicilio en el Hotel de la Paz 6 en el escritorio del Sr. Forner, frente á la casa de negocio del Sr. Espinoza calle 18 de Julio—216.

Minas, Enero 20 de 1889.

Leonidas Braga.

Club Progreso. — Enero 23 de 1889.

La Junta Directiva en sesión de ayer aprobó el horario siguiente, que hi de regir, hasta nueva disposición, en las Oficinas de este Centro.

Secretaría. — (Desde esta fecha) de 9 á 12 a. m. y de 4 á 7 p. m.

Biblioteca. — (Desde el lunes 28 del corriente.) — Servicio público de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. — Para los Socios: las horas indicadas y además de 9 á 10 1/2 p. m.

P. A.—El Secretario.

OTRO.

Se hace saber al público que la inauguración del Bazar de Labores á beneficio de este Centro, tendrá lugar el domingo tres de Febrero entrante, á las 9 p. m.

Minas, Ene 23 de 1889.

P. A.—El Secretario.

Número 1398

Avisos Diversos

Ventas

Se vende una fracción de campo comuesta de 450 cuadras, sobre la costa de Santa Lucía dividida en dos potreros propia para labranza, con hermoso monte á dos leguas de la estación del F. C. N. E.

También se vende ó se arrienda una cantera de losa piedra la mejor de el departamento y la mas próxima á la estación.

Habiendo además varias fracciones de campo al rededor de esta ciudad las que está autorizado para vender.

F. Hilguera (hijo)—«Plaza Libertad.»

AEMINISTRACION OFPAL.

RENTAS.

Se hace saber al público que esta Administración recordará el impuesto de Patentes de Perros en los plazos fijados para el Impuesto Inmobiliario.

Minas, Enero 20 de 1889.

El Administrador.

Importante Remate

Por Alfredo Silva y Antúnez
EN EL GRAN BASTILLO DE LA ESTRELLA
ATENCION PICHINCHEROS

El jueves 24 del corriente de 8 á 11 de la noche rematrá al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda un variadísimo surtido de mercaderías como ser lienzos, trajes, trajes hechos, camisas y batas para señora, zapatos, llamas, cintas, flores, abanicos, madras, copas, recados, frenos y otros artículos cuyo detalle omito por su mucha extensión.

No se retirará lote.—Las ventas serán al contado.

NOTA.—Próximamente Liquidación completa del negocio.

Minas, Enero 22 de 1889.

Alfredo Silva y Antúnez.

Asociacion Española de Socorros Mutuos

Se comunica á los Sres. socios que en el 3º sorteo efectuado el dia 20 del corriente, cayeron en suerte las acciones siguientes:

8	121	210	254
29	125	217	255
47	133	226	256
61	140	229	259
98	144	233	261
108	150	231	287
118			

Pueden pasar por la Secretaría á recoger el importe, que estará abierta todos los días, de las 8 a. m. de la mañana á las siete de la tarde.

Minas, Enero 21 de 1889.

Con autorización—El Secretario.

AL PÚBLICO

Bautista Bodin y C. venden plantas de parra da un año, provenientes de los mejores viñedos de Europa y á la vez se comprometen a ensolar á los compradores la fabricación del vino y en caso contrario comprar la uva de la cosecha de las plantas que los compran á peso la arroba.

Para tratar, con Bautista Bodin.

BARRACA DEL PONTEON

DR.

MARCELO ZAFFARONI

CALLE MARMARA

Ofrece sus servicios á los carpinteros, albañiles, herreros, estancieros y al público en general á precios muy modicos.

BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSAL EN MINAS, CALLE DE OLIMAR, ENTRE MONTEVIDEO Y 18 JULIO

RILASCIA CAMBIALI SOPRA ITALIA

E precisamente per le seguenti citta

A—Abbiategrasso, Acciano, Acquapendente, Acireale, Acqui, Ajello, Alba, Albano Laziale, Alcamo, Alessandria, Alghero, Allumiere Amiseno, Ancona, Andria, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Ariccia, Arienzzo, Arischia, Arnara, Aromi, Arzignano, Ascoli Piceno, Ascrea, Asolo, Asola, Assisi, Asso, Asti, Atina, Avella, Avellino, Aversa, Averzano, Avigliano, (Basilicata).

B—Bagnai, Balestre, Balsorano, Banco, Barcellona, Pozzo di gotto, Bardi, Barete, Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino Bazzano, Bastia di Romagna, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Belmonte, Benevento, Bergamo, Bertinoro, Bettola, Biella, Bisceglie, Riesna, Bitetto, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo Co'leghato, Borgomane-ro, Borgo San Donnino, Borgosesia, Borgo-taro, Borbona, Bormio, Bosa, Bozzolo, Brd, Brevo, Breccia, Brindisi, Broni, Busalla, Buscio, Bussi, Busti Arsizio.

C—Cacamo, Cagliari, Cagnano, Calascio, Cilatfimi, Caltagironi, Caltanissetta, Calvi dell'Umbria, Camogli, Campiglia Cervo, Campodimeli, Canelli, Canicattì Canistro, Canù, Capestrano, Capistrello, Ciporciano, Cippadocia, Capranica di Lutri, Capratola Capua, Carapelle, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Cascile Monferrato, Casalnuovo di Monterotaro, Cascina, Caserta, Castel del Monte, Castel d'Ieri, Castel di Tora, Castel fiorentino, Castel Gondolfo, Castellame, Castel franco Veneto, Castel Gior-gio, Castellamare Adriatico, Castellamare del Golfo, Castellazzo Bormida, Castelnovo di Porto, Castelnuovo Scrivia, Castel S. Elia, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subequo, Castel Viscardo, Castiglione delle Stiviere; Castro, Castrogianni; Catania; Catanzaro, Ceccano, Cecina, Cesalù, Celano, Ceneda, Cerchio, Cermenate, Cesen; Cesi, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chia-venna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cister-naz, Cittadella, Città Reale, Civita Lavinia, Civitavecchia, Civitanino, Civitellaro, Civitella S. Paolo, Coccullo, Codigoro, Codogno, Collarmere, Collazzone, Collepietro, Collespoli, Collestrati Colonna, Colorno, Comacchio, Gomo, Concessiano, Conegliano, Copparo, Corato, Corsciano, Cori, Corrino, Corneto Tarquinia, Correggio Emilia, Costemaggiore, Gorte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremona, Cuneo.

D—Desenzano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Deruta.

E—Edolo, Empoli, Este.

F—Faenza, Fagnano, Falvaterra, Fano, Feltri, Ferino, Ferrara, Fiamignano, Filaciano, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foglia, Foligno, Fondi, Fontecchio, Forli, Fossa, Fossano, Fossonbrone, Frascati, Frusone.

G—Gagliano Aterno, Gallarate, Gallipoli, Gambettola, Garlasco, Gatteo, Gattinara, Gavi, Gazzaniga, Gemmano, Genova, Gibellini, Gioja dei Marzi, Giovinazzo, Girgenti Giuliano, Giulianova, Gonzaga, Goriano Scilla, Goriano Valli, Gravedona, Gravina di Puglia, Grottarossa, Grotte S. Stefano, Guastalla.

H—Iesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo Ivere-

I—Lanciano, Langhirano, Lanusei, Larino, Lavello, Lecce, Lecce de' Matzi, Lecce, Legnago, Lenola, Leonessa, Leonforte, Lerici Friddi, Levanto, Licata, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Longone, Lonigo, Lovanio, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino.

M—Macerata, Macomer, Magenta, Magliano dei Marzi, Mantova, Marsala, Marsciano, Massa, Massa d'Albe, Missa Martana, Masserano, Mazzara, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Nestre, Migliarino, Milano, Milazzo, Minervino Murge, Modena, Molsetta, Moliterno, Mondaino, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montebelluna, Monte Colombo Monte Compatri, Montefiascone, Monte Führer, Montefiorio, Monte Gridolfo, Monteleone, Monteleone di Calabria, Monte Porzio, Monte Romano, Monte S. Biagio, Monte Scudo Montevarchi, Montichiari, Montorio Romano, Monza, Morbegno, Moretano, Mo-

rino, Mortara, Mossa Santa Maria, Montadi Livenza.

N—Napoli, Narni, Navelli, Nazzano, Ne-mi, Nepi, Nereo, Nerola Nettuno, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro.

O—Oderzo, Osena, Oleggio, Olgiate Co-masco, Omegna, Onano, Oneglia, Opi, Ortona a Mare, Ortona dei Marzi, Ortucchio, Orvieto, Ostiano, Ostiano, Osimo, Ostiglia, Otricoli, Ovada, Ovinjoli, Ozieri.

P—Pacentro, Padova, Palazzolo, sull'Oglio, Palermo, Palermino, Paliano, Pallanza, Palma Montechiaro Palo del Colle, Pan-tano Marino, Papigno Parma Partanna, Par-tinico, Pavia, Perugia, Pessaro, Pescara, Pes-casseroli, Pescocochiano, Pescia, Pescina, Petrella Salto, Pistorano, Piacenza, Piadena, Pietrasanta, Pievi di Soligo, Piglio, Pinero, Piperno, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Posi, Poggio, Mojano, Poggio Picenze, Poggio S. Lorenzo, Poggibonsi, Pontedera, Pontremoli, Porano, Pordenone, Porlezza, Portici, Porto Empedocle, Portomaggiore, Porto Maurizio, Posta, Potenza, Prata, Pratica, Prato in Tosca-na, Procida.

R—Ravenna, Recinati, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Resina, Revere, Rieti, Rimini, Rionero in Vulture, Ripi, Ri-posto Robbio (Lomellina), Rocca di Cambio, Rocca di Mezzo, Rocca di Papa, Rocca Pia, Rocca di Priore, Roccamassina, Rocca Sinaldala, Rodi Garganico, Roma, Ronciglioni, Rovigo.

S—Sabbiante, Salemi, Salerno, Salò, Saludio; Saluzzo; S. Benedetto del Tronto; San Clemente; San Damiano Valmagra, San Demetrio nei Vestini; San Felice; S. Giovanni Valdarno; San Lorenzo Nuovo; San Marco in Lamis; San Martino, San Mauro; Sannazzaro; San Pio delle Camere; San Remo; Sansevero; Santa Croce di Magliano; S. Margherita al Belice; S. Maria Capua Vetere; Santanima; Sant' Arcangi di Romagna; Sante Marie; Sant' Eusazio; San Oreste; S. Stefano di Sessanio; San Venanzio San Vincenzo; San Vito in Monte San-torino; Sarzana; Sassari; Savigliano Romagna; Savona, Schio; Scurcola; Sequals; Segrengi; Sermide; Serra Cipriola, Seravezza, Serrone; Sessa Aurunca; Sestri Levante; Siena; Sinigaglia; Siracusa; Solmona; Soncino; Sondrio; Soresina, Sperlonga; Spezia; Spinazzola; Spoleto; Stradella; Strangolagalli; Susa, Piemonte.

T—Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Te-ramo; Termoli Interese; Termoli; Terni; Terracina; Thiene; Tione, Tirano; Tivoli; Tolli; Tolsa; Torgiano, Turino Torrice Tórrita Torticella Torre Annunziata; Torre del Greco, Tortona; Tradate; Trani, Trapani; Tremezzo; Trento; Trevi; Treviglio; Tre-viso; Trieste; Trino.

U—Udine; Urbino.

V—Varenni; Valdagno; Valdobbiadene

Valenza (Piemonte); Valsabbatrici; Vallecorsa;

Varallo Sesia; Varco Sabino; Varese; Velletri; Venezia; Venosa; Ventimiglia; Vercelli;

Verolanuova; Verona; Verucchio; Viadana;

Viareggio; Vicari; Vicenza; Vigevano; Vi-

guzzolo; Villa S. Angelo; Viterbo; Vitor-

chiano; Vittoria; Vittorio; Voghera; Volte-

rra.

—o—

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco da letras sobre los siguientes pueblos:

A—Albacete, Alburquerque, Alcoy, Ali-cante, Algorta, Almansa, Almendralejo, Almería, Avila, Avilés, Arzua, Agreda, Almazan, Alconchel, Almendral, Alcán-tara, Almadén, Almagro, Alcázar de San Juan, Aguilar, Aleja, Alós, Arenys de Mar, Arenys de Munt.

B—Badajoz, Barcarrota, Barcelona, Bermeo, Bistanzios, Bilbao, Buñol, Burgos, Buñol, Berlanga de Duero, Burgo de Osma, Bujar, Bicentenario, Brazas, Blimez, Baiona, Balaguer, Borjas, Badalona.

C—Cabeza del Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Campanario, Cangas do Onís, Cangas do Tineo, Carril, Cartagena, Castropol, Cangas, Córdoba, Curcurion

Coruña, Cudillero, Cuenca, Carballo, Culvera, Camariñas, Caldas de Reyes, Cee, Chantada, Castuera, Calzada de Castrabia, Cabra Castro del Rio, Cheles, Castro Urdiales, Coria, Ciudad Real, Castellón de la Plana, Cervera, Cascan-te, Caldas de Montbuy, Caldetas, Calella, Canet de Mar, Capellanes, Calaf.

D—Denia, Durango, Don Benito, Dai-

mel, Darchirinea.

E—Estella, Esparraguera.

F—Ferrol, Fregenal, Foiz, Fuentes de

Cantos, Fuente del Maestro.

G—Gandia, Garrovillas, Gerona, Guijon, Gibraltar, Granada, Guadalajara, Guernica, Gomara, Guardia, Grado, Grano-llores, Gracia.

H—Huelva, Illescas, Hinojosa del Duque, Higuera de Vargas, Herrera del Duque, Higuera la Real, Hospital, Horta.

I—Insantes, Irurzun, Igualada.

J—Jaén, Javea, Játiva, Jerez de la Fron-

tera, Jerez de los Caballeros.

L.

Lige, Laguardia, Laguna de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Llanes, Llerena, Lucena, Laredo, Limpias, Lumbier.

M—Madrid, Manzanares, Mahón, Málaga,

Marquina, Mérida, Mondoñedo, Monforte, Montijo, Morella, Múrcia, Muros, Mugia, Mellid, Medina del Campo, Mollerusa, Mazarrón, Muros de Pavia, Manresa, Mataró, Masnou, Manlleu, Mar-torell, Mclns del Rey.

N—Nava del Rey, Navia, Negreira, Noya.

O—Olivenza, Ondarroa, Orense, Orihuela, Orotava, Oviedo, Olp, Oñís, Olesa de

Monserrat.

P.

Padron, Palomera, Palencia, Palma, Palma del Rio, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, Pola de Lena, Pola de Siero, Pontevedra, Portugalote, Po-sadas, Pozo blanco, Pravia, Puebla de Trives, Puebla del Carminal, Puerto doumo, Puerto Genil, Priego, Puerto llano, Puenteareas, Potes, Puebla do Segur, Pones, Puerto la Reina, Pamplona, Pineda, Premia de Mar, Piera, Quintanar de la Orden.

R—Rambla, Requena, Rivadefol, Riva-den, Rianjo, Rioseco, Reinosa, Reus, Rute, Ripoll, Ruda.

S.

San Félix de Guixols, San Vicente de Alcántara, Salvaleon, Salvatierra, Santa Cruz de Mudela, Salas, Sangüesa, San Sebastian, Santander, Santa Cruz de Tenarife, Santa Cruz de la Palma, Santa Marta de Ortigueira, Santiago, Segovia, Sevilla, Sueca, Salamanca, Soria, San Pedro Manrique, San Fernando, Sárria Santonja, Sori, Seo de Urgel, Solsona, San Baudilio de Llobregat, San Andrés de Palomar, San Martín de Provencals, San Gines de Villasar, San Juan de Vilasar, San Pedro de Premia, San Pol, Sarría, San Saturnino de Naya, San Quintín de Mediona, Sans, Silses, Sanbadell.

T—Tafalla, Tarragona, Teruel, Torloza, Trujillo, Tarrega, Tuy, Torrelavega, Toledo, Torre de Miguel Losmos, Talavera de la Reina, Tremps, Tadeda, Tarragona.

V.

Valencia, Valsesia, Valladolid, Ve-rin, Vitoria, Vigo, Vinhais, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villalba, Villafanca del Panadés, Villa del Rio, Villafanca de los Barros, Villa Verde de Le-ganés, Villanueva del Fresno, Valencia de Alcántara, Valdepeñas, Vivero, Villagarcía, Villarubia de los Ojos, Vega de Rivadiso, Villafranca (Navarra), Villafranca del Panadés, Villanueva y Geltrú.

Y—Ybiza, Ynfiesta, Yanguas.

Z—Zafra, Zamora.

As Unicas Verdades
GRACIAS DEPURATIVAS IODURADAS do Dr. GIBERT
Contienen o millor o no una agrada sal, suave e reconfortante
de todos os depurativos existentes.
COMPRE DECIOS DE UNAS CONTRATA-CÓPIAS e envíe
nos el número de la factura e la fecha en que se realizó el envío
y le daremos en este año el diploma de Gobernación
y la medalla de la Exposición Universal de París.

AGENCIA ESPAÑOLA
PARA LAS
DEPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA
NUEVAS MAQUINAS DE COSECHA DE DAJOS

CALLE DEL SARANDÍ NÚMERO 177 — MONTEVIDEO

1870 1871 1872 1873

Polvos de tocaderos
IMPRESOS Y QEPNPFP
DIFERENTES Y QEPNPFP
MIL VOCES MAS VENTAJOSAS QUE LOS POLVOS DO
ON UNA LIGERA APPLICACION DE ESTOS POLVOS LA DIAZ AD
QUIERE CIERTA HERMOSURA Y SUAVIDAD.

5 francos la caja con su bolla.
— 4 —
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES POCICAS.

PARIS

CH. FAY

3. RUE DE LA PAIX 9.